



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco GNB Sudameris S.A Nit. 860.050.750-1
Demandado	Álvaro de Jesús Jaramillo Mesa C.C 8.268.307
Asunto	Pone en conocimiento respuesta oficios.
Radicado	05001 31 03 015 2022 00091 00

Se pone en conocimiento de la parte actora, respuesta dada por las siguientes entidades financieras, a los oficios expedidos por éste despacho:

1.- **BANCO BBVA:** *“...la(s) persona(s) citada(s) en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.*

1. 001309730200121296

2. 001303500200842738

No obstante, lo anterior, hemos tomado atenta nota de la medida decretada por ese Despacho, la cual será atendida con los depósitos que se realicen en el futuro y, una vez éstos se hagan efectivos, se colocarán a su disposición, si fuere el caso.”

2.- **BANCO CAJA SOCIAL:** *“Sin Vinculación Comercial Vigente”.*

NOTIFÍQUESE

OOSCAR DARÍO MUÑOZ GÓMEZ
JUEZ -E-